

Esta simple noticia no pretende analizar el contenido de las comunicaciones (repartidas desde el principio a los asistentes en textos fotocopiados, y que al parecer serán impresas en breve), ni siquiera aludir a las orientaciones metodológicas en ellas dominantes. Una lectura reposada de las Actas permitirá extraer conclusiones ponderadas y generales. De momento sólo quiero señalar el interés que por razón del tema tuvieron para el historiador del Derecho muchas comunicaciones. Así, las incluidas en el tema 3.2, sobre señoríos (entre las que hay trabajos de Moxó, Bermejo, Ruiz de la Peña, Quintanilla y Cabrera); las concernientes a instituciones sociales o económicas de la Edad Moderna (presentadas por Ruiz Martín, Escandell, Molas Ribalta, Rodríguez Varela y Tomás Valiente); las relativas a la desamortización (Giralt, Gallejo, Gay, Soler, Mercader, Moli, Mutiloa, Brines y Tomás Valiente); y las dedicadas al estudio de los fondos depositados en diferentes Archivos españoles y a las técnicas de utilización de los mismos (temas 6.2 y 6.3). Al margen de estas comunicaciones mencionadas, cercanas temáticamente a nuestra área específica de trabajo, otras muchas aportaciones revistieron sumo interés para cualquier historiador, y por consiguiente también para nosotros. Pensemos, por ejemplo en las presentadas por Artola, Cortázar, J. L. Martín, Fernández Alvarez, Eiras Roel o los Profesores franceses ya citados.

Los organizadores de las Jornadas han tenido un éxito pleno. El historiador del Derecho que esté preocupado por encuadrar nuestros estudios dentro del marco de la ahora llamada "historia total" debe esperar atento e interesado la publicación de las Actas de dichas Jornadas.

F. T. V.

III CONGRESO INTERNACIONAL DE LA "SOCIETA ITALIANA DI STORIA DEL DIRITTO"

Con la participación de profesores de Universidades de varios países europeos (Italia, Alemania, Francia, Inglaterra, España, Austria, Polonia y Mónaco) se celebró en Florencia del 25 al 29 de abril el III Congreso Internacional de la "Società italiana di Storia del Diritto" en torno al tema "La formazione storica del Diritto moderno in Europa".

La numerosa asistencia de participantes así como la amplitud temática del Congreso dieron lugar a unas densas jornadas de trabajo en las que se pudieron escuchar muy variadas comunicaciones, en algunas de las cuales se abordó el tema con carácter general (así las relaciones "Storia del diritto moderno e palingenesi della scienza giuridica", por el profesor Paradisi, "Observazioni storiche e comparative sulla formazione del sistema giuridico moderno", por von Schwind, "La formazione della dottrina del diritto internazionale", por Quadri) si bien predominaron los estu-

dios sobre aspectos concretos de los Derechos nacionales, frecuentemente en los siglos XVIII al XX.

La Universidad de Madrid —los profesores D'Ors, Tomás y Valiente y el padre García, cuya presencia estaba anunciada, no pudieron asistir— estuvo representada por los profesores García-Gallo y Gibert. El primero disertó sobre "La ciencia jurídica en la formación del Derecho hispanoamericano en los siglos XVI al XVIII", examinando el fenómeno y problemas del traslado y adaptación al Nuevo Mundo de la ciencia jurídica española y europea y su ulterior desarrollo en Indias. Dentro de la jornada dedicada a los problemas de la codificación, don Rafael Gibert se ocupó de "La Codificación civil en España (1808-1971)".

Sobre el tema en el Derecho aragonés, "Motiva sunt pars sententiae Urteilsbegründung in Aragón (16-18 Jahrhundert)" versó la comunicación de J. M. Scholz, colaborador del profesor H. Coing en el Max Planck Institut de Frankfurt, que ya en otros trabajos anteriores ha estudiado distintos aspectos del Derecho español. Igualmente del Derecho español, tomándolo como término de comparación se ocupó otro miembro del Instituto Max Planck, K. Luig, en su comunicación "Die Entwicklung des nationalen Rechts in Deutschland im Vergleich mit der entsprechender Entwicklung in Spanien und Skandinavien".

La perfecta organización del Congreso por el profesor Paradisi y sus colaboradores, permitió además a los congresistas disfrutar de una grata convivencia en los varios actos sociales y culturales que, compaginados con las tareas científicas, se ofrecieron a los asistentes en el magnífico marco de Florencia y sus alrededores.

XXI SEMANA INTERNACIONAL DE ESTUDIO DEL CENTRO ITALIANO DE ESTUDIOS SOBRE EL ALTO MEDIEVO ..

Del 26 de abril al 1 de mayo se ha celebrado en Spoleto la ya tradicional Semana de Estudios sobre el Alto Medievo, bajo los auspicios del Centro Italiano del mismo nombre, que en su singladura de veintidós años ha organizado veintiuna Semanas internacionales y cuatro Congresos, todos ellos dedicados al estudio de los problemas del Occidente en la Alta Edad Media.

La sesión que nos ocupa ha estado dedicada a la "Topografía Urbana y Vida Ciudadana en el Alto Medievo en Occidente". Es la segunda vez que el centro aborda en una "Settimana" el tema de la ciudad: con anterioridad, la VI Semana, que se celebró del 10 al 16 de abril de 1958, con lecciones de Bognetti, Vaccari, Peruzzi, Solmi, entre otros profesores italianos. En aquella ocasión dos españoles, Sánchez Albornoz y Lacarra, hablaron de las ciudades españolas; en la sesión de este año no se ha programado ninguna lección sobre ciudades hispanas, si bien a lo largo